



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0102			ESTADO PUBLICADO EL 14 DE JUNIO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2018 – 00003	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FABIO GONZÁLEZ GUERRERO	13 -06 -2023	ACCEDE A LO PETICIONADO Y ORDENA OFICIAR	2
2022 – 00175	CIVIL – PERTENENCIA URBANA	SERAFÍN HERNÁNDEZ UBAQUE	JUAN BAUTISTA MORENO SÁNCHEZ Y OTROS	13 -06 -2023	ORDENA INCORPORAR Y REQUERIR	1
2023 – 00079	PRUEBA EXTRAPROCESAL – SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	ERNESTO GARCÍA	_____	13 -06 -2023	ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 13 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

